



## INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN

Con objeto de garantizar la seguridad de todo el personal durante el ejercicio en los múltiples escenarios se indican a continuación las pautas de actuación en caso de emergencia o accidente.

## OBJETIVOS GENERALES DEL EJERCICIO

1. Mantenimiento del máximo nivel de seguridad.
2. La formación de los alumnos del Máster.
3. El desarrollo de investigaciones.
4. Servir de evento formativo y como punto de encuentro anual entre profesionales de la emergencia y la seguridad.

## NORMAS GENERALES DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

- La dirección general de la seguridad en el ejercicio será ejercida por el STAFF, por lo que los grupos participantes deben seguir sus instrucciones en caso de emergencia o accidente.
- La gestión de la seguridad y Prevención de Riesgos Laborales del personal participante será responsabilidad de la entidad a la que pertenece.
- Los grupos participantes se harán cargo de la seguridad de los alumnos a su cargo.
- Los alumnos a cargo de los diferentes grupos operativos obedecerán las instrucciones e indicaciones recibidas de estos.
- Ante cualquier duda, para la actividad, si se está realizando, y consultar con la dirección.

## NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- Ante un accidente o emergencia seguir el PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS (PAE) desarrollado en el reverso de este documento.
- Recuerde que está prohibido fumar en todo el recinto.
- Infórmese o/y determine las vías y recorridos de evacuación manteniéndolas libres de obstáculos y vehículos.
- Es obligatorio el uso de Equipo de Protección Individual adecuado a los riesgos que puedan afectarle.
- Circule por las zonas permitidas que le sean indicadas.
- Si sufre una alergia que pueda tener relación con su seguridad durante el ejercicio debe informar a la organización y todos los responsables de los cuales dependa durante el ejercicio.



CÁTEDRA DE SEGURIDAD,  
EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

uma.es

## EN CASO DE ACCIDENTE, EMERGENCIA O EVACUACIÓN

- Siga las instrucciones del Procedimiento de Actuación ante Emergencias (PAE).
- Mantenga la calma y actúe con serenidad, sin correr ni gritar.
- Atienda las instrucciones de sus responsables designado para emergencias.
- Si no está involucrado en el suceso, ni se le indica acción alguna por parte del responsable, retírese a una zona segura, cercana y visible para su mando, con objeto de no molestar en el desarrollo de las acciones.
- Si se le ordena evacuar, siga las instrucciones de su mando.

## PROCEDIMIENTO DE AVISO DE ACCIDENTE

1. Informe como primera opción a su mando o persona de la que se encuentre a cargo.
2. Si no le es posible lo anterior llame al teléfono de emergencia del ejercicio (abajo).
3. Si no le es posible contacte con el 112 como última opción.

**TELÉFONO DE EMERGENCIA DEL EJERCICIO**

**+34 951952827**

**SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD**



**PUNTO DE ENCUENTRO**

# EJERCICIO DINÁMICO EN MÚLTIPLES ESCENARIOS PERTENECIENTE A LAS JORNADAS SOBRE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

## CATEDRA DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES. UMA

### PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS (PAE)

#### a) Detección y Alerta.

Dado que la mayoría de las comunicaciones que se desarrollan en el evento son “cuasi reales” el procedimiento de aviso se realizará de la siguiente manera: Una vez detectado por cualquier participante una situación de accidente o emergencia, este debe, una vez se sitúe fuera de riesgo si fuese necesario y posible, informar a su responsable directo, iniciando la comunicación mediante la frase “REAL, REAL, REAL”, lo que indicará que no es parte del ejercicio, sino que es un accidente o situación “cierta” de emergencia o urgencia.

La comunicación debe contener la siguiente información como mínimo: el nº de personas implicadas, situación, equipo al que pertenecen (si fuese posible), estado de las víctimas.

A partir de este momento, se inicia el procedimiento de emergencia, informando al controlador de seguridad, siempre con “REAL, REAL, REAL” en el inicio de la comunicación.

#### b) Mecanismos de Alarma.

b.1) La alarma se comunicará al PAC (Puesto Académico de Control) junto con la información recibida, u observada, y las necesidades que se valoren. Siempre con “REAL, REAL, REAL” en el inicio de la comunicación.

b.2) Una vez recibida la información el PAC (Puesto Académico de Control), este activará la respuesta y valorará si es necesaria actuación externa, procediendo a activarla si lo creyese oportuno.

#### c) Mecanismos de respuesta frente a la emergencia.

La organización dispondrá de una unidad medicalizada con personal cualificado para la atención a las posibles víctimas en todo momento.

Junto a lo anterior todos los grupos de rescate y sanitarios actuantes estarán a disposición del PAC (Puesto Académico de Control), a través de los controladores y jefes de equipo, para poder intervenir en ayuda del personal accidentado.

#### e) Prestación de las Primeras Ayudas.

Las primeras ayudas se ejecutarán coordinadas por el mando de la institución realizadora del escenario.

La comunicación de la emergencia se realizará a través del medio indicado por el STAFF.

Toda petición de medios se realizará por el PAC (Puesto Académico de Control).

### MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

- a) **La seguridad es el principal objetivo de todos los participantes. Realizar las actividades pensando en su seguridad y la de los demás.**
- b) **Por características del terreno.** Obligatoriedad del Equipo de Protección Individual.
- c) **Riesgos derivados de la Meteorología.** La consulta de la situación y previsiones meteorológicas del Instituto Nacional de Meteorología y comunicación continua. Uso de cremas protectoras. Hidratación adecuada.
- d) **Accidentes de transporte.** Como norma los transportes y movimientos en las vías públicas quedan fuera del evento, debiéndose mantener todas las medidas de seguridad y circulación.
- e) **Riesgos Sanitarios.** Las actuaciones preventivas parten de la información de los riesgos a los intervinientes y la obligatoriedad del uso de EPI's adecuados. Aun así los mandos deben de estudiar y prevenir los posibles riesgos de cada zona y situación, paralizando la actividad si fuese necesario
- f) **Riesgos por uso de maquinaria y herramientas.** El mantenimiento de las medidas de seguridad con maquinaria y herramientas, junto con el uso obligado del EPI adecuado, son la base de las medidas de prevención.
- g) **Riesgos derivados de la orografía.** EPI adecuado (botas, etc.).
- h) **Asfixia por disminución del oxígeno.** Si se trabaja en lugares cerrados o galerías comprobar el nivel de oxígeno y limitar el uso de maquinaria de explosión.
- i) **Ataques de seres vivos.** Uso de EPI, repelentes y mantener una atención constante.
- j) **Trabajo en Altura.** Solo personal capacitado. EPI y técnicas seguras.